

SOLICITUD CERTIFICACION APLICACIÓN TIPO REDUCIDO DEL IVA (10%)  
EN OBRAS DE RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS  
(Art. 91.uno.2.10º Ley 37/1.992 del IVA)  
(COMUNIDADES DE PROPIETARIOS: zonas comunes)

D. /Doña. \_\_\_\_\_titular del DNI,  
\_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, en  
representación de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS \_\_\_\_\_, con  
NIF \_\_\_\_\_, **BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

**1º. MANIFIESTA:**

- que la comunidad de propietarios no actúa como empresa,
- que los miembros de la comunidad son propietarios/arrendatarios de las viviendas sitas en \_\_\_\_\_.
- que las referidas viviendas están construidas/ rehabilitadas desde hace más de 2 años, y
- que utilizan las mismas (o la mayoría) para un uso estrictamente particular.

**2º.- SOLICITA A LA EMPRESA \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_ y domiciliada en \_\_\_\_\_ LA APLICACION DEL TIPO REDUCIDO DEL IVA** por concurrir todas y cada una de las circunstancias y requisitos (\*) previstos en el Art. 91.uno.2.10º de la Ley 37/1.992, en la **ejecución de obra de** consistente en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ realizada en la referida comunidad de propietarios y facturada mediante la factura nº \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.01\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

*(\*) La empresa que realiza las obras no debe aportar materiales para su ejecución o, si los aporta, el coste de los materiales no debe exceder del 40% de la base imponible de la operación.*